HERALDO DE ALCOY

NÚM. 690 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Martes 21 de Noviembre

ALCOY

El Ayuntamiento ha tomado un acuerdo importantísimo; el de construir varias obras de defensa contra las riadas é inundaciones, en el cauce del río Molinar, y cubrir el manantial, según el proyecto presentado por el ingeniero del municipio D. José Cort Merita.

Las obras se llevarán á efecto en la primavera próxima y no antes, por el peligro que ofrecen en esta época del año los frecuentes temporales que se desarrollan en esta región durante los meses de invierno.

El acuerdo del Ayuntamiento, nos ha parecido muy acertado. El manantial del Molinar es la riqueza de Alcoy y justo es que no se le deje expuesto, como ahora lo está, á un grave percance.

En el pasado temporal se corrió el peligro de que Alcoy se quedara sin agua, y esto es lo que en primer lugar debe evitarse á toda costa.

—En la Capilla de la Beneficencia, continúan hoy las Cuarenta Horas, por el Colegio de la Presentación, practicándose los mismos ejercicios que ayer.

Mañana, como último día, se manifestará á las seis. A las siete habrá Misa de Comunión con plática y á las nueve y media procesión por el interior del Establecimiento.

Inmediatamente después, se celebrará una solemne función á toda orquesta, predicando el Dr. D. Rafael Sanus, Pbro.

Por la tarde á las cinco, Rosario, sermón por el P. Ignacio de Chulilla, trisagio mariano y reserva solemne.

—El frío se ha colado de improviso proclamando el imperio de las capas.

Y tan general fué ayer el toque de llamada, que veíase á poca gente, de cuerpo gentil, desafiando al frío.

No empieza mal el invierno. Oficialmente no hemos entrado en él; y sin embargo, es muy posible que en Diciembre y Enero disfrutemos de días más templados que el de ayer, por más que según anuncian los proféticos zaragozanos, en el próximo invierno caerán en esta región grandes nevadas.

Los propietarios de pozos de nieve, quisieran que se les hiciese buena esta profecía, porque así aseguran un buen verano.

—Víctima de rápida enfermedad, dejó de existir ayer tarde, D. Ramón Casalí, dueño del establecimiento de curtidos situado frente á la escuela del Sr. Faus.

Acompañamos á la familia en su justo dolor, y pedimos al cielo por el alma del finado.

—Telegrafían de Madrid que el día 1.° de Diciembre serán llamados á filas los mozos del actual reemplazo.

—El Ilustre Colegio notarial de Valencia, anuncia la provisión por traslación, entre los notarios que se hallen en las condiciones marcadas para los aspirantes al tercero de los turnos, de las notarías vacantes en Orihuela (por defunción de D. Julián de Torres) y en Pego (por traslación de D. Luis Muñoz); y entre los que se hallen en las condiciones marcadas para los aspirantes al segundo de los turnos de las Notarías vacantes en Gata (por defunción de D. Antonio Signes) y en Alcoy (por traslación de don Miguel Gosálbez).

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes documentadas á la Junta Directiva del Colegio Notarial de Valencia en el plazo de sesenta días.

—Gastritis crónicas, Dispepsias, Hiperclorídia y la Dilatación gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

—Se hace saber á todas las clases é individuos de tropa que hallándose en situación de reserva, bien en las zonas, regimientos de reserva de infantería y caballería, depósitos de artillería é ingenieros, obreros de administración militar y de la brigada topográfica, que el día 30 del actual, termina el plazo para la presentación de sus pases á la revista anual que deben pasar, según previene la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, advirtiéndoles que espirado dicho plazo no les será autorizado dicho documento.

—El día 30 del corriente mes termina el período voluntario para adquirir, sin recargo, las cédulas personales para el actual año económico.

Hacemos esta advertencia á los que no se han provisto de este documento, para que no dejen transcurrir dicho plazo, en la seguridad que en el presente ejercicio, no se concede prórroga, en atención á haberse empezado la recaudación con bastante retraso.

—Ayer lunes debieron ser licenciados los soldados pertenecientes al reemplazo de 1896.

A este efecto habían sido circuladas por el ministerio de la Guerra las oportunas órdenes.

—El pasado domingo ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Alcoy, 10.029 pesetas por 248 imposiciones, de las cuales son nuevas 17 y se satisficieron 8.136 pesetas 04 céntimos, á solicitud de 38 imponentes, 6 de ellos por saldo.

—Se encuentra en Alicante el médico especialista de las enfermedades de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, director del Gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas, establecido en Madrid, Fuencarral 19 y 21. Los días que permanezca en dicha capital, recibe consultas y practica todas las operaciones necesarias para curar la sordera, flujos de oído, afecciones de garganta, nariz y ozena (fetidez de aliento).

Consulta en el Hotel Iborra, de 9 á 11 de la mañana.

—*Instantáneas* es la revista de Artes y Letras más elegante, ilustrada y útil que se publica en España; su literatura es de los mejores escritores; su música inédita de los más célebres maestros, sus grabados en negro y colores de los más afamados dibujantes, fotógrafos y aficionados, y además publica obras clásicas ilustradas.

Su inmejorable papel y estampación, unido á su nueva forma y tamaño, hacen que sea un álbum semanal de inestimable valor.

En España solo cuesta 15 céntimos número.

—La neurastenia en todas sus manifestaciones, el insomnio, la dispepsia refleja, escitabilidad, vaidos y otras; el histerismo, histeralgia en todo su curso; la epilepsia, mal de corazón, el corea ó baile de San Vito, la parálisis agitante, la calambre de los escritores, la ataxia locomotriz progresiva y todos los trastornos nerviosos, se curan con las corrientes sinusoidales y el auto-inductor del doctor B. Arsonval, en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1, Madrid.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín y Compañía*, Banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

—El favor de que goza el HERALDO DE ALCOY entre los anunciantes, está demostrado en nuestra cuarta plana.

Fíjense en ella nuestros lectores.

—Una nueva mejora ha introducido en su publicación *La Perla Artística*, revista de dibujos para bordados que ve la luz en Valencia.

El último número que hemos recibido, sirve ya á sus lectoras una plana en negro y otra en colores, de verdadero mérito.

La Perla Artística se ha colocado al frente de las publicaciones de bordados.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—La Presentación de Nuestra Señora.

Santo de mañana.—Santa Cecilia, virgen y mártir.

UN MÉDICO OPORTUNO

A fin de que le curara
una crónica dolencia,
avisó Senén Plasencia
al médico Ernesto Lara.
Este acudió presuroso,
á Senén reconoció,
y al punto le recetó
las aguas de Vallehermoso;
pues tan grande es la virtud
de estas aguas renombradas
y por todos recetadas,
que todo el que sin salud
va allí, regresa curado.
A ellas fué el pobre Senén,
y en vez de sentarle bien
como él había esperado,
empeoraron, ¡suerte impía!
de tal modo su afección,
que sentado en un sillón
tiene que pasarse el día.
Pues tan enorme flojera
en las piernas siente, que
no puede tenerse en pie
ni dos minutos siquiera.
Al ver tal cosa, asombrado
fué el padre á ver al doctor,
y así le dijo:—Señor,
¡ay! usted se ha equivocado
con mi hijo
—¿Qué ha sucedido?
—Pues nada, que haciendo lo
que el verle usted recetó,
á Vallehermoso ya ha ido;
y efecto tan desastroso
han producido á Senén
sus aguas, que ahora está en
un estado lastimoso.
Está muy débil; ni dar
un paso puede; sentado
está siempre el desdichado
sin poderse levantar.
Efecto tan diferente
del pronosticado por
vosotros, señor doctor,
me ha extrañado grandemente;
pues como usted, don Ernesto,
aseguró que á Senén
le sentarían muy bien
las aguas... Y él al oir esto,
respondió sin inmutarse:
—Sí, tal dije y he acertado.
¡Mire usted si le han *sentado*,
que no puede *levantarse!*

ADOLFO SÁNCHEZ CARRERE.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

La cosa se complica

París.—La Prensa rusa consigna un hecho verdaderamente sin precedentes: la alocución dirigida á las tropas de su mando por el general Batianof.

En ella, después de consignar con entusiasmo los recientes triunfos obtenidos por los boers sobre las tropas británicas y el valor y abnegación de aquéllos, los compara con el pueblo ruso de 1812, y termina expresando el deseo de que Rusia tome en breve las armas para que sus soldados se muestren dignos de sus abuelos.

El general Batianof disfruta en su país de gran popularidad, y el discurso á que nos referimos fué recibido por sus tropas con aclamaciones de entusiasmo.

Los gremios

Barcelona 20 (8 mañana).

Después de reunidos los síndicos, algunos de ellos pasaron á la capitanía general con objeto de pedir al conde de Caspe un nuevo plazo, que les fué negado por el general. A otra Comisión no la quiso recibir el general Despujols.

Los tranvías

Madrid 20 (8-15 mañana).

Está en vías de arreglo la huelga de los empleados de los tranvías.

Como prueba del movimiento del servicio de tranvías y de lo que puede significar un día de paro, baste saber que durante el año pasado el Tranvía de Estaciones y Mercados trasladó sólo de la Puerta del Sol por la calle de Atocha, más de 4 millones de pasajeros.

La guerra

Madrid 20 (11-50 mañana).

Hasta ahora no hay noticia de que hayan pasado de Estcourt las tropas británicas que al mando del general Hildyard tienen la misión de socorrer á los sitiados de Ladysmith.

La censura inglesa es cada vez más rigurosa, incluso para los telegramas procedentes de Lorenzo Márquez y Mozambique.

Nos alegramos

Madrid 20 (3 tarde).

Nuevos telegramas recibidos hoy de París dan por confirmada la noticia de la rendición de Ladysmith.

La capitulación ocurrió el pasado miércoles, en medio del mayor desorden de los ingleses.

Los prisioneros hechos en el ataque al tren blindado que salió de Estcourt, en dirección norte, han sido conducidos á Pretoria; son en número de 181.

La Comisión de las Cámaras

Madrid 20 (5-10 tarde).

Aunque todavía no se conocen las bases que para llegar á un arreglo, han formulado las Cámaras de Comercio, me consta que están inspiradas en un gran espíritu de concordia y transacción.

ADVERTENCIA

A la hora en que se cierra la estación telegráfica, no habíamos recibido anoche los últimos telegramas de nuestro servicio particular.

Es posible que haya sido extremada la censura en Madrid, y que á esto obedezca esta falta; aunque no tendría nada de extraño que fuesen otras y más graves las causas del silencio de nuestro corresponsal.

¡Quién sabe!

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 20 (5 tarde).

Interior contado.	65'85
Id. fin de mes.	65'85
Exterior contado.	72'35
Amortizable	73'40
Tesoro B.	101'85
Aduanas.	96'25
Cubas, 1886.	73'35
Id. 1890.	61'65
Filipinas.	78'00
Banco de España.	450'00
Tabacos	388'00
Francos	00'00
Libras.	00'00

CORREO DE MADRID

Inglaterra y el Transvaal

Más triunfos de los boers

Londres 18.—Desde Jamestwn, población situada al Norte de la Colonia del Cabo y á unas 40 millas de la frontera meridional del Estado libre de Orange, dicen que los boers se apoderaron el día 14 de Aliwal North, con objeto de impedir que desde los depósitos de Herschell, sean enviadas armas y municiones á Jamestwn.

Los orangeses ocuparon todos los edificios públicos de Aliwal North, izaron en ellos la bandera del Estado libre, y proclamaron la anexión de dicha ciudad y su distrito á dicha república.

El comandante de las fuerzas boers prohibió bajo pena de muerte el saqueo y la expoliación de los particulares.

En telegrama que esta mañana publica *The Times* se asegura que varias columnas orangesas están recorriendo las riberas del gran río fronterizo y vigilando los vados y los puentes.

The Daily Telegraph considera probable que la columna británica de dos batallones y medio de infantería y un escuadrón de caballería que se organizó en el campamento atrincherado de De Aar para reforzar la guarnición de Kimberley haya llegado á esta ciudad, evitando la inminente capitulación.

Ya se van convenciendo

Desde Durban dicen con fecha 11 á *The Daily News* que una columna de 2.000 boers ha ocupado á Tembe Duff sin tener que vencer resistencia alguna.

Se supone que los indígenas acogen en todas partes á los burghers con manifestaciones de regocijo.

Varios periódicos de esta ciudad de Londres comienzan á hacerse eco de las alarmas que siente la opinión, en vista de las noticias que acerca de la situación de Ladysmith se publican estos días. Todo el mundo reconoce ya que tienen fundamento las informaciones de origen boer.

Reproduciéndola de un periódico de Pretoria, el corresponsal del *Standard* en Lourenço Marques trasmite la noticia de que el 14 del corriente abandonaron las líneas de Ladysmith 4.000 boers, á fin de reforzar las tropas que manda el jefe orangés Botha y que son los encargados de impedir que el general sir Redver Buller acuda con nuevas fuerzas inglesas en socorro de los sitiados de Ladysmith.

La prensa inglesa está persuadida de que los trenes blindados no han producido el resultado que de ellos se esperaba.

Algunos periódicos declaran contraproducente hacer uso de esos reductos ambulantes y el *Daily Telegraph* expresa su asombro, porque en ningún caso se ha enviado delante de tales trenes descubiertas de caballería.

Según dice un corresponsal del *Times*, los portugueses están levantando obras de defensa en las inmediaciones de la frontera oriental del Transvaal, á fin de impedir que los boers hagan invasiones en la colonia lusitana de Mozambique.

El *Times* publica un despacho de Estcourt, según el cual en Ladysmith hay once mil boers, después de haber salido tres mil de éstos y dos numerosas patrullas de voluntarios para el Sur, donde se hacen fortificaciones, á fin de detener el avance del general Redvers Buller, á quien se supone camino de Weenen.

El gobierno publica en la prensa una nota oficiosa, según la cual el general White participa que en Ladysmith «no ocurre novedad», y que el cañoneo del enemigo no produce daños. Tales noticias no obtienen crédito. . . . .

Un periodista boer telegrafía por la vía Pretoria que un prisionero inglés dice que en los hospitales de Ladysmith, hay cerca de mil heridos. . . . .

Las tropas inglesas habían sostenido, según este despacho, un combate con los boers el día 14 en las trincheras del Este de Ladysmith. Se ignora el resultado de la batalla.

En socorro de Ladysmith

El general Hidyar manda una brigada que ya anda ...ente de Pietermarizburg para socorrer á Ladysmith. En esta población son continuas las escaramuzas. Los boers cañonean incesantemente.

Se ha confirmado que 4.000 boers, unidos á varios *commandos* de orangistas, se han apoderado del principal puente sobre el río Tugela, destruyéndole.

Se ha recibido el siguiente despacho:

«*Estcourt* 18.—Esta mañana á las diez una columna de boers procedente del Noroeste ha tratado de apoderarse de esta población; pero el fuego de fusilería del regimiento de Dublin y un cañonazo disparado por una pieza de marina, obligó al enemigo á retirarse precipitadamente.

»El enemigo tenía muchos cañones colocados sobre las altas crestas inmediatas. Los ha retirado, desapareciendo de las inmediaciones de esta población.»

No era cierto

Está totalmente desmentida la noticia de que el general Joubert haya muerto. Ha tenido una ligera fiebre de la que está convaleciente.

El *Wolkstetre* de Pretoria dice que el coronel alemán Schiel, al servicio de los boers, que está prisionero de los ingleses, ha pedido su libertad al general Redvers Buller bajo palabra de honor de no tomar parte ya en la lucha. La pretensión ha sido denegada por el inglés.

Kimberley incomunicado

Un despacho de la Ciudad del Cabo dice que los boers siguen teniendo á Kimberley absolutamente incomunicado.

Han avanzado hacia el interior de los dominios ingleses, apoderándose de 35 millas del país de los Griquas. Han tomado posesión de Barkly y de Hebron, sin el menor obstáculo y entre los gritos de entusiasmo de los indígenas.

Londres 13 (10 n.).—Acaban de recibirse estos despachos:

«*Durban* 13.—La miseria aumenta en esta población. Los boers, dueños de las comunicaciones, impiden la llegada de víveres. Una libra de pan cuesta cinco reales.

Los refugiados perecen de hambre. Los bonos del comité de asistencia pública se han agotado.»

«*Durban* 13.—El *Times de Natal* publica un telegrama de Lourenzo Marqués, en que se dice que el gobierno del Transvaal ha enviado 300 vagones vacíos y una pieza de artillería gruesa de las que tenía frente á Ladysmith con dirección á Estcourt.

El corresponsal supone que esto obedece al plan de los boers, que consiste en acumular elementos de resistencia en el camino que ha emprendido hacia Ladysmit el general Redvers Buller con 15.000 soldados ingleses.

Es inminente una batalla.

Toma de Khama

Dos mil boers, auxiliados por los indígenas se han apoderado de Khama.

La toma de esta población aumenta las dificultades de las comunicaciones del ejército inglés.

Refuerzos ingleses

Cinco trasportes ingleses han llegado entre ayer y hoy á la Ciudad del Cabo.

Han desembarcado entre dicha ciudad y Durban 25.000 hombres.

Gibraltar 13.—Procedente de Liverpool llegó hoy el trasporte inglés *Monfort*, que va al Cabo llevando tropas. Aquí embarcó un destacamento de ingenieros.

El robo de la calle de Carretas

MADRID 19.

Ayer llegaron á Madrid los delegados de vigilancia que hace días salieron con el fin de practicar la detención de los presuntos autores del escalo de la casa de cambio de la calle de Carretas.

A las nueve de la noche llegaron también los detenidos, custodiados por varias parejas de la Guardia civil.

Desde la estación fueron trasladados los presos á la Casa de Canónigos, donde les recibió declaración el juez de la Audiencia, Sr. Gullón.

De lo que ante el Juzgado manifestaron, nada podemos decir, pues á más de que el secreto del sumario nos lo impide, la extensión de las indagatorias nos obligó á retirarnos sin obtener impresión alguna que añadir á la que de este importante asunto tenemos.

Algunos periódicos muéstranse muy optimistas, y justifican sus esperanzas de un éxito inmediato, las revelaciones hechas por los delegados, revelaciones que no publicamos por entender que con esto entorpeceríamos los trabajos que se vienen realizando.

Solo sí diremos que la policía afirma que en recientes registros domiciliarios ha encontrado efectos de los empleados en la comisión de delitos de esta índole, y tiene el convencimiento de que dos de los detenidos son los autores del robo cuyo descubrimiento se persigue.

En poder del juzgado obran dos planos que le fueron ocupados, como ya dijimos hace días, á un sujeto licenciado de presidio que detuvieron los agentes de vigilancia del distrito del Hospicio.

Uno de dichos planos es el del escalo de la calle de Carretas, y el otro hace referencia á una casa de la calle de la Magdalena.

Los detenidos habíanse provisto en Zaragoza de cuatro cédulas á sus nombres, fijando todos el domicilio en la calle de Palafox, núm. 18.

La policía entregó anoche al juez instructor una maleta con alhajas y ropas, propiedad de los detenidos.

Muerte de un obispo

Cuenca 18.—En la madrugada de hoy ha fallecido el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pelayo González Conde, obispo de esta diócesis.

Al recibir el Santo Viático se produjo una escena que conmovió profundamente á la numerosa representación oficial que concurrió al acto.

El prelado, con humildad evangélica, visiblemente conmovido pidió perdón de las faltas que hubiera podido cometer al cabildo y clero en general, y nominalmente al magistral D. Eusebio Hernández Zazo, con quien había tenido disgustos.

Este último, sin poder contener sus lágrimas, se arrojó á los pies del moribundo, haciendo perder la serenidad á cuantos presenciaban la conmovedora escena.

Por disposición del finado su cadáver no será embalsamado, y recibirá sepultura en la tarde de mañana y hora de las cuatro.

Hoy se ha colocado el cuerpo en la capilla ardiente, donde ha sido visitado constantemente por numerosa concurrencia.

En los funerales oficiará el Excmo. señor D. Ramón Torrijos, hijo de esta localidad, y en la actualidad obispo de Badajoz.

El prelado, cuya pérdida se lamenta toda esta diócesis, había nacido en 1828. fué consagrado el 6 de Septiembre de 1891 y tomó posesión de esta Sede el 17 de Noviembre del mismo año.

La estátua de Lesseps

Port Said 17.—Esta mañana se ha verificado el solemne acto de la inauguración de la estatua de Fernando Lesseps, á la entrada del Canal de Suez.

Más de cinco mil personas han asistido á la ceremonia, que ha presidido el Jedive de Egipto.

Se hallaban presentes los ministros y autoridades locales, los agentes consulares extranjeros y otras personas distinguidas.

El Jedive pronunció un discurso enalteciendo los servicios prestados por Lesseps á Egipto y al comercio universal, realizando una de las obras más admirables de los tiempos modernos.

En igual sentido hablaron los Sres. Aremberg, Vogney Carlos Lesseps, hijo del creador del Canal.

La estatua produce un efecto sorprendente.

El puerto está ocupado por numerosos buques de guerra y mercantes, empavesados todos.

Un día claro y sereno ha contribuído á la brillantez de la fiesta.

Los gremios de Valencia

MADRID 19.

Se dice en los centros oficiales que las noticias de Valencia no coinciden con las del Sr. Blasco Ibáñez, manifestadas en la sesión de ayer del Congreso.

Afirman que las oficinas de Hacienda de aquella provincia se han retrasado algo en el reparto de la contribución, y á esto obedece que no pocos contribuyentes no hayan pagado

También dicen que si allí se determinase un movimiento de resistencia al pago de los tributos, se procedería con la necesaria energía.

Notas políticas

MADRID 19.

Ayer mañana, como de costumbre, despachó con S. M. la reina el presidente del Consejo.

La minoría republicana del Congreso se ha reunido ayer tarde bajo la presidencia del Sr. Pi, con objeto de distribuirse los trabajos en la discusión del presupuesto de gastos.

Consumirán turno y presentarán enmiendas los Sres. Pi, Azcárate, Prieto y Caules, Muro, Pedregal y Gasset (D. Fernando).

Ha ofrecido sus respetos á S. M. la reina el subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros, D. Javier Ugarte.

. .

Ayer pagaron la contribución en Barcelona bastantes industriales.

Hasta las once de la noche no llegó á poder de la comisión permanente de las Cámaras la contestación al Mensaje.

Por esta razón, aunque ya era conocido en parte el documento de los individuos que la componen, estos, en vista de lo avanzado de la hora, aplazaron cambiar impresiones y emitir juicio hasta el día de hoy en que se reunirán para dicho objeto.

. .

A las doce irán hoy á Palacio los ministros con objeto de felicitar á la infanta doña Isabel.

Si las noticias de Barcelona lo requieren es fácil que se celebre un breve consejillo en el ministerio de Estado.

El Sr. Romero Robledo no concurrió ayer á la sesión del Congreso, por encontrarse algo acatarrado.

El Consejo de Instrucción pública ha acordado lo siguiente:

Proponer la supresión del Instituto de Manresa.

Crear una Escuela de Comercio en Valencia.

Idem una cátedra de técnica anatómica en las facultades de medicina, refundiendo los cargos de directores de museos y trabajos anatómicos, (esta reforma produce una economía de 500 pesetas en la facultad de Madrid y una cantidad proporcional en las demás facultades.)

Supresión de la cátedra de higiene pública y privada del doctorado de medicina y creando en sustitución de ella una cátedra nueva con el nombre de «Epidemiología y legislación sanitaria patria y extranjera.

Separación de algunos maestros de instrucción primaria.

. .

Ante el temor de que puedan ocurrir desórdenes en Linares, se han enviado á dicho punto doscientos hombres y sesenta caballos.

Según datos del ministerio de Hacienda, la recaudación obtenida durante la primera quincena del corriente mes, acusa un aumento, en relación con lo que se obtuvo en igual período de tiempo del año anterior, de 3.440.924 pesetas.

De esta cifra corresponden dos millones de pesetas á la renta de Aduanas y el resto á los impuestos permanentes.

Las provincias en que se observa mayor aumento, son: Alicante, Cádiz, Gerona, Granada, Madrid, Murcia, Pontevedra, Sevilla, Guipúzcoa, Vizcaya y Baleares.

En general, las provincias catalanas ofrecen también aumento.

Los diputados gamacistas obsequiarán hoy con un banquete al Sr. Maura, por los últimos discursos pronunciados en el Congreso.

Dicho exministro recibió ayer una carta del Sr. Paraíso, felicitándole por el discurso del día 16.

Ayer se atribuía importancia á la visita que el Sr. Montero Ríos hizo al Sr. Sagasta, pues parece que aquél opina que debe adoptarse una actitud resuelta en los asuntos de Barcelona para sostener ante todo el principio de autoridad.

Comentábase ayer por amigos y adversarios del gobierno en sentido favorable para el Sr. Azcárraga la actitud de este ministro accediendo á la enmienda de los liberales para que se amorticen las vacantes de capitanes generales en tiempos de paz hasta quedar reducido al número de dos.

Se recordaba con este motivo que cuando la última vacante de dicha jerarquía, el Sr. Cánovas del Castillo tuvo propósito de conferir el ascenso al general Azcárraga y éste renunció por razones de delicadeza, puesto que también ocupaba entonces el cargo de ministro de la Guerra.

El conflicto de Barcelona continúa en el mismo estado, y es más no hay ya ni noticias siquiera de cómo van allí las cosas, puesto que el mismo presidente del Consejo hablando con varios periodistas ayer mañana á su salida de Palacio dijo que ignora si es cierto, como se ha dicho, que el general Despujols haya concedido un nuevo plazo para pagar á los contribuyentes morosos.

Lo que sí sabe el jefe del Gobierno es que personajes muy caracterizados de Barcelona han hecho declaraciones contrarias á la actitud de los gremios.

. .

Esta carencia de noticias engendra—como sucede siempre en casos semejantes—esa multitud de rumores absurdos que circulan principalmente en Bolsa. A esa categoría pertenece el de que el capitán general de Cataluña había presentado la dimisión y que sería sustituído por el general Weyler y el de que el Sr. Sagasta patrocinaba la inmediata formación de un Gabinete Azcárraga.

El Sr. Paraíso ha recibido el documento contestación al Mensaje que la junta que preside dirigió á la Reina, pero acerca de él se muestra reservadísimo diciendo que no saldrá de su reserva mientras el documento no sea conocido por sus compañeros de comisión y esta no tome los acuerdos que en su vista considere convenientes.

. .

The Times publica un telegrama fechado el 14 en Jamestown con la noticia de que 600 orangistas ocuparon á Aliwalmorth y lo proclamaron anexionado al Estado libre de Orange.

. .

De La Haya dice el telégrafo que el ministro de Estado de Holanda contestando á la pregunta de un diputado ha dicho que el gobierno trabaja en pró de un próximo término de la guerra; pero que no podía decir por prudencia, las gestiones que llevaba hechas.

De Lourenzo Marques dicen que los portugueses fortifican con gran actividad las fronteras de aquella colonia.

CORTES

SENADO

Sesión del día 18 de Noviembre de 1899.

De escaso interés la sesión de hoy.

Un ruego del conde de Casa Valencia al Gobierno para que se estrechen las relaciones con las repúblicas sud americanas.

Una enmienda al artículo 20 del proyecto reformando las plantillas en el estado mayor del ejército.

Retirada del dictamen de dicho proyecto para reforma del artículo 20.

Aprobación en primera lectura y en votación definitiva de varios proyectos entre ellos el de impuesto á las grandezas y á la achicoria tostada y se levanta la sesión por falta de asuntos de que tratar.

CONGRESO

Sesión del día 18 de Noviembre de 1899.

Abrese la sesión á las tres menos cuarto.

Preside el Sr. García Alix.

En el salón escaso número de diputados.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación.

El Sr. Blasco Ibáñez se queja de la censura que ha puesto á sus palabras el Gobierno.

El ministro de la Gobernación dice que se puede transmitir lo que inserta el *Diario de Sesiones* pero no las palabras de los diputados comentadas por los periódicos.

El ministro de Hacienda censura también las palabras que ayer pronunció el Sr. Blasco Ibáñez.

Sostiene que es un delito muy grave la resistencia al pago.

El Sr. Blasco Ibañez sostiene lo contrario; afirma de nuevo que no pagará y concluye diciendo que no le asustan las amenazas del Gobierno.

El Sr. Lletget considera una provocación la presencia del *Carlos V* en las aguas de Barcelona y ruega al Gobierno que ceda para no agravar el conflicto.

El Sr. Silvela dice que la presencia de ese barco no puede excitar los ánimos y manifiesta que no está dispuesto á hacer concesiones.

Rectifican varias veces dichos señores.

El marqués de Villasegura hace varios ruegos relativos á las comunicaciones con Canarias.

El ministro de la Gobernación contesta satisfactoriamente.

Pregunta el Sr. De Federico si el Gobierno está dispuesto á ampliar el plazo para redención militar.

Contesta el Sr. Silvela que se ampliará dicho plazo hasta primero de Diciembre.

El Sr. Cedrum excita el celo de la comisión que entiende en el proyecto de responsabilidad administrativa para que dé dictamen lo más pronto posible.

El Sr. Cañellas cree que se resolvería el conflicto de Barcelona ampliando el plazo de recaudación voluntaria ó retirando el Sr. Villaverde sus presupuestos.

El ministro de Hacienda contesta que no se puede hacer ninguna de las dos cosas.

El Sr. Comyn retira un dictamen.

El marqués de Casa Laiglesia ruega al ministro de Fomento que traslade al actual ingeniero de Canarias que, según todo el mundo, está chiflado.

Dicen que este ingeniero ha ido á Canarias como castigado, pero aquí, añade el marqués, la castigada es la provincia.

El Sr. Ferrer y Vidal dice que si son tan pocos los contribuyentes de Barcelona que se resisten al pago por qué se sostiene el estado de sitio.

Contesta el ministro de Hacienda que la cuestión de Barcelona no es de cantidad si no de principio.

El Sr. García Guerra hace suyas las manifestaciones del marqués de Casa Laiglesia.

El marqués de Villasegura sostiene también lo mismo, entra luego en una serie de consideraciones sobre el abandono en que tienen los gobiernos á la provincia de Canarias.

Estas manifestaciones producen infinitas interrupciones de varios diputados que dicen que las provincias que representan están lo mismo.

El barullo en la Cámara es grandísimo.

El presidente llama al orden al orador y éste se sienta.

El marqués de Casa Laiglesia dice que no puede aprobar las palabras del marqués de Villasegura y que sólo se concreta al ruego que ha dirigido al ministro de Fomento.

El marqués de Villasegura se levanta para decir que sostiene todo lo que ha oído el Congreso.

Se termina este incidente y pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Al volverse á constituir, se da lectura al dictamen de la comisión mixta acerca del año económico adaptándolo al año natural.

Después de algunas observaciones del señor Azcárate, sosteniendo que la modificación introducida en el proyecto por un senador significa retroceso, observaciones á que contesta el señor ministro de Hacienda diciendo que la reforma es de detalle, se pone el proyecto á votación, y los republicanos piden que ésta sea nominal.

Por 124 votos de los ministeriales y tetuanistas contra 77 de liberales, gamacistas y republicanos, se aprueba el proyecto definitivamente.

Se reanuda el debate sobre el presupuesto de gastos, y el Sr. Urzáiz apoya una enmienda á la sección tercera, Deuda pública, pidiendo que se disminuya la cifra consignada por ser ésta excesiva para las atenciones que hay que cubrir.

Le contestan el Sr. Urquijo, de la comisión, y el señor ministro de Hacienda, diciendo que la cantidad ha sido fijada más bien por exceso para evitar, como han pedido las minorías que haya necesidad luego de recurrir á los créditos suplementarios.

El ministro, haciéndose también cargo de las manifestaciones del Sr. Urzáiz acerca de la circulación monetaria, anuncia que se prepara á restablecer la normalidad de ésta sacándola de las condiciones artificiales en que hoy se encuentra.

El Sr. Urzáiz rectifica y se desecha la enmienda.

Se aprueban todos los artículos hasta el 16.

Al llegar al 17, el Sr. Laviña hace notar que en el dictamen de la comisión debe existir algún error, porque en él se habla de un asuento al dos y medio por ciento, y de otro al cuatro y medio, y mientras la cantidad consignada para este último, es la que corresponde al tanto por ciento indicado, la del primero excede en más de cien mil pesetas á la que aquel arroja.

El ministro da explicaciones asegurando que aquello está bien, y que así se ha de aprobar.

El Sr. Laviña insiste en que si la primera está bien, la segunda tiene que estar mal é viceversa, y que si no existe equivocación en una ni otra, el error estará entonces en la redacción de los conceptos, en los que no se aclaran las diferencias que los distinguen.

Trata de pedir que se aplace la discusión de este solo punto hasta que se aclare y el ministro le interrumpe gritando: No lo consiento.

Como no había número de diputados suficiente para deliberar, la presidencia tuvo que levantar la sesión á las nueve en punto.

Las Cámaras de Comercio

Y EL GOBIERNO

Contestación al mensaje

La contestación, dada por el presidente del Consejo al mensaje que las Cámaras de Comercio elevaron á S. M. la reina, dice así:

«S. M. la reina (q. D. g.) se ha dignado entregar á esta presidencia el mensaje que con fecha 8 del corriente mes puso en sus manos la comisión permanente de las Cámaras de Comercio que V. S. dignamente preside, y lo hizo expresando su deseo de que, dentro de los límites que á un gobierno parlamentario y responsable trazan los preceptos constitucionales, se procure restablecer la concordia de todas aquellas fuerzas del país y del mayor número posible de elementos de opinión que nunca tanto como ahora importa mantener unidos.

Dada cuenta del deseo de S. M. y del documento en Consejo de ministros, cumplo un deber de mi cargo, como principal responsable de la dirección política del gobierno, reiterando declaraciones que, relacionadas con el instituto oficial de las Cámaras, he tenido ocasión de hacer á sus representaciones, en mi propósito antiguo y constante de que el país despierte de su atonía y busque su reconstitución con su propio y colectivo esfuerzo.

A ese fin presidió el gobierno unas elecciones en las que habrán de reconocer cuantos no estén cegados por desapoderada pasión, que rompiendo añejas prácticas, se refrenaron con gran esfuerzo los intereses locales, y dejó de llenarse la *Gaceta* de las acostumbradas alteraciones de Diputaciones y Ayuntamientos, sentando un precedente que, si es seguido, significará un indudable y fecundo progreso en nuestras costumbres; y fué consecuencia de ello una representación cumplida de los elementos políticos del país que estaban preparados para la lucha electoral, y unas Cámaras en las que difícilmente se ejercerá ningún linaje de dictaduras ministeriales, y en las que el eco de la opinión exterior á ellas es más perceptible y eficaz que lo ha sido en otros tiempos.

Reunido el Parlamento, hemos consagrado nuestro esfuerzo á la obra indispensable de la reconstitución de los organismos administrativos, que exige previa determinación de los factores necesarios para la segura solución de todos los demás problemas, y especialmente de los dos más capitales para nuestra reconstitución, que son la enseñanza y las obras públicas.

Aquellos factores son la efectividad del presupuesto de ingresos y la cifra de reducciones en el presupuesto de gastos, que nos han de dar idea completa de los recursos con que podemos contar para reorganizar la vida del Estado, sin prodigalidad, pero sin mayor sacrificio del que imponga como preciso el balance real de nuestros medios.

En el presupuesto de ingresos todo está por lograr aún. En el de gastos y cargas del Estado hemos conseguido una reducción de 176 millones, y ahora hemos presentado la que habíamos ofrecido como absolutamente efectiva de 40 millones, estableciendo amortizaciones en puestos militares y civiles, cuyos resultados se publicarán mensualmente y ofrecen alivios aún mayores, si se mantienen con inflexibilidad.

Esta primera etapa de nuestra obra podrá ser objeto de censuras, bajo el punto de vista del método; pero no supone abandono por parte del gobierno de ninguno de sus propósitos, ni de sus compromisos con la opinión, ni en principios ni en conducta, y ha de aprovechar cuantas ocasiones se le ofrezcan para ratificarlos, y se propone, por tanto, á virtud de proyectos de ley y por el uso de autorizaciones del presupuesto, realizar: la separación de los Ayuntamientos de las funciones electorales; la participación de corporaciones y representaciones gremiales y clases productoras y obreras en las elecciones; la descentralización amplia de funciones; las agrupaciones voluntarias de Diputaciones y Ayuntamientos, facilitados por la ley para llenar esos fines; la supresión de las juntas municipales, y el establecimiento de comisiones ejecutivas que se encarguen de la administración municipal fuera de los períodos de sesiones marcados por la ley; las incompatibilidades parlamentarias y la supresión de las condiciones de aptitud para cargos públicos de las categorías de senador y diputado; la reglamentación severa del ingreso y ascenso de los empleados; las reformas sociales; la creación de un ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, la política inflexible de nivelación, de refuerzo de los ingresos por la contribución sobre la riqueza mobiliaria sobre las producciones no gravadas; la supresión de todo haber pasivo para los que desde ahora ingresen al servicio del Estado, y la revisión de los concedidos, asimilando los de Ultramar á los de la Península; la transformación y la reforma definitiva de la instrucción pública, por medio de una ley que la separe de las fluctuaciones de los partidos y de las opiniones personales de los ministerios; la protección directa á los canales y pantanos; la ejecución de la red secundaria de ferrocarriles; las reformas de la administración de justicia con escala cerrada; la simplificación de los procedimientos civiles y de sus gastos; el servicio militar obligatorio, sin redención; la reducción de las plantillas en el ejército y la marina, y las demás que son detalle y consecuencia de esas líneas generales de reformas.

En todos esos extremos han coincidido los propósitos del gobierno con los de las Cámaras de Comercio, consignados en la asamblea de Zaragoza, y para vencer los obstáculos que intereses creados oponen á toda obra de esa índole, aplaudió su movimiento, y antes y después de obtener la confianza de S. M. excitó su acción; pero ni antes hubiera aprobado ni ahora consentiría que la acción para el bien y la influencia para mover la opinión se convirtiesen en elemento de anarquía, y que con ocasión de vencer resistencias ó de estimular lentitudes, se produjeran atropellos del orden legal; y pocos puede haber tan graves, ninguno seguramente más, que la resistencia al pago de los impuestos ó la excitación á quebrantar por motivo alguno las bases esenciales de la unión nacional.

El gobierno no puede menos de ser en esos extremos inflexible, y defenderlos sin contemplación alguna; no lo hará por ningún estímulo de partido, sino por el imperativo clarísimo de su deber, pues no cabe en esto engañarse; dejar su puesto sería reconocer una beligerancia, y aún una victoria, al motín.

Pueden, por tanto, la comisión y las Cámaras seguir en la propaganda amplia que los términos generales del decreto de su creación les otorga, y contarán con todo el apoyo que el gobierno presta á cuanto significa vida y movimiento de opinión y reconstitución de energías nacionales, siquiera sean en algunas de sus manifestaciones excesivas y hasta injustas en sus apreciaciones y censuras, pero cuidando de respetar las condiciones esenciales del poder público y del orden constitucional, en cuyo sostenimiento está empeñado el honor del gobierno, y de los que depende en estos momentos la vida de la patria.

De real orden lo comunico á V. S. para que se sirva dar de ello cuenta á la comisión. Dios guarde á V. S. muchos años.»

El general Escario

MADRID 19.

La enfermedad que venía padeciendo el general D. Luis Escario y Molina tuvo funesto desenlace en la madrugada de ayer en Madrid.

Fué militar tan exquisitamente recto y pundonoroso que triunfante el alzamiento de 1868 se retiró del ejército, porque creyó que habiendo prestado juramento de lealtad á Isabel II, no podía prestar sus servicios á la revolución, y no volvió hasta que vió restaurada la dinastía.

Ascendió luego á general de brigada, y por algo que creyó incompatible con la severidad de sus principios, solicitó el pase á situación de reserva antes de cumplir la edad reglamentaria.

Estos hechos y muchos otros de su historia dan la medida de lo caballeresco y leal de su carácter.

Hoy, á las diez, se verificará su entierro.

Historias y cuentos

Amores preferentes

Nicolás tenía por toda fortuna una huerta pequeña, que cultivaba penosamente con ayuda de su mujer, robusta criatura, fuerte como un caballo, y de su burra, robusta bestia, fuerte también como otro caballo.

La mujer cayó enferma al mismo tiempo que la burra.

A despecho, ó por causa de los socorros del médico, la mujer murió; y la burra á pesar de la solicitud del veterinario, también.

Nicolás se quedó sumido en un océano de desolación.

—¡Estoy arruinado!—dijo.

Acompañó á su mujer al cementerio, la borrica á casa de un tratante en pieles, y continuó lamentándose, reuniendo las dos pérdidas en un mismo sentimiento de desesperación.

—¡Qué buena era! ¡pobre bestia!... ¡Tan trabajadora! ¡tan infatigable sobre todo!...—gemía el infeliz; y la gente que le escuchaba no sabía si hablaba de su mujer ó de su borrica.

Las almas sensibles de la aldea, angustiadas por el dolor de Nicolás, murmuraban:

—¡Pobre Nicolás!... es todo corazón... ¡pobre Nicolás!...

Los días pasaban, las semanas seguían á los días y los meses sucedían á las semanas.

Nicolás seguía inconsolable.

Su desesperación excitaba universal compasión, hasta tal punto que las autoridades se emocionaron.

El señor alcalde mandó llamar á su despacho municipal á Nicolás.

—Vamos, amigo mío—le dijo esta caritativa autoridad,—un poco de valor.

—¡Ah! señor alcalde... era tan buena, tan trabajadora, tan infatigable.

—Ya lo sé hombre; pero es preciso ser razonable.

—No, señor Alcalde, ¡eso es imposible!... Dos muertes como esta, son dos golpes terribles para una misma familia... es mucho para un hombre solo.

El Alcalde trató de recurrir á la moral. Le habló del deber del hombre en la sociedad y le hizo presentir las compensaciones que le podía reservar el porvenir.

—Vamos, muchacho, tú eres todavía joven; todo se puede reparar. Tu mujer estará ahora en el cielo...

—¡Ah, sí señor!—suspiró Nicolás.

—Tu mujer era muy trabajadora, es cierto; pero, ¿quién te dice que no la puedas reemplazar? Además, como ella no te ha dado hijos...

—¡Pobre mujer!—gimió Nicolás;—¡no tenía tiempo para eso!

—Bueno; ¿y por qué no te vuelves á casar? Ahí tienes á la hija del tío Lucas, el de Consumos, muy buena, trabajadora, y con que tú digas una palabra, es asunto hecho...

En lugar de responder, Nicolás rompió en sollozos.

El Alcalde, creyendo haber herido una fibra sensible en su corazón de esposo inconsolable, balbuceó un poco confuso:

—Sí, ya comprendo... Mi proposición te parece un poco brutal cuando todavía estás de duelo... ¡Es natural!

Y añadió tomándole la mano:

—Piensas en tu pobre difunta, ¿no es verdad?

—¡Oh, sí, señor Alcalde!... Algo hay de eso... —sollozó Nicolás;—¡pero hay otra cosa!...

—¡Ah!

—Es muy caritativo lo que pretendéis, señor Alcalde; muy digno por vuestra parte querer darme otra mujer... pero si eso es un rasgo de vuestra generosidad... toda vez que no tendréis preferencia alguna...

—Explícate, ¡mi pobre Nicolás!

Nicolás secó sus lágrimas y dijo:

—Me gustaría más que me dieseis otra borrica, señor alcalde.

MIGUEL THIVARS.

Noticias

MADRID 19.

El gobernador civil ha llamado á su despacho al presidente de la Sociedad de prestamistas para notificarle que todas las casas que se dedican á esa clase de operaciones tendrán que cerrarse á las once de la noche.

Según telegramas de hoy, ha fondeado en Barcelona el acorazado *Cárlos V*.

Los trabajos de instalación para la Exposición Regional de Bellas Artes é Industrial, que se ha de verificar en Mayo de 1900 en Ciudad Rodrigo, están terminándose.

La inscripción de expositores aumenta rápidamente, y la comisión organizadora ha encargado ya las medallas á un platero de Salamanca.

Ayer mañana ha llegado á Madrid, acompañado de su distinguida familia, el Sr. D. Germán Gamazo, que nunca pensó en retrasar su regreso, como por una mala inteligencia se dijo ayer.

El ilustre hombre público viene completamente restablecido, y probablemente el lunes irá al Congreso para jurar el cargo de diputado.

Bilbao 18.—Esta tarde salió de la ría el crucero *Magallanes* con rumbo desconocido.

La junta general de accionistas del ferrocarril de Bilbao á Las Arenas, verificada esta tarde, aprobó por unanimidad la venta de dicha línea en la cantidad de 1.200 000 pesetas.

Después se nombró una comisión liquidadora.

Ha marchado á Vitoria el regimiento de Cuenca.

La huelga de obreros de los tranvías de Madrid sigue en el mismo estado sin que aquellos hayan podido llegar todavía á un acuerdo con la empresa explotadora.

Continúa en Sevilla la huelga de cargadores de mineral, y se teme que se haga extensiva á todos los trabajadores del muelle.

De algunos días á esta parte, el número de reses vacunas y de cerda que llega al mercado de Madrid, á duras penas alcanza para cubrir las necesidades del consumo diario.

Esta penuria obedece á la abundante exportación que hace una legión, desparramada por toda España, de comisionados ingleses.

Y el gremio de cortadores nos comunica que de continuar algunos días la extracción de ganados, surgirá un conflicto insoluble, pues los carniceros tendrán que cerrar sus establecimientos por falta de carnes para el consumo.

El día 27 dará principio el ejercicio oral de los aspirantes á secretarios de Diputación.

Todavía se desconoce el número de individuos que han sido aprobados en el primer ejercicio, ó sea en el escrito

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 15	Del 16
4 0[0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	65 70	65 65
Idem fin próximo	00	00 00
Serie F de 50.000 pts. nomls.	65 75	65 65
» E, de 25.000 » »	65 75	65 65
» D, de 12.500 » »	65 80	65 65
» C, de 5.000 » »	65 85	65 80
» B, de 2.500 » »	66 00	65 85
» A, de 500 » »	65 90	65 90
» G y H, de 100 y 200	65 85	65 65
En diferentes series	66 10	65 85
4 0[0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	72 05	72 00
» E, de 12.000 » »	72 05	72 00
» D, de 6.000 » »	»	72 00
» C, de 4.000 » »	72 10	72 00
» B, de 2.000 » »	»	00 00
» A, de 1.000 » »	72 05	00 00
» G y H, de 100 y 200	71 80	00 00
En diferentes series	72 05	72 00
Partidas de 50.000 pts. noms.	»	00 00
Idem de 100.000 » »	72	00 00
4 0[0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls.	73 10	72 95
» D, de 12.500 » »	73 05	72 90
» C, de 5.000 » »	71 05	72 90
» B, de 2.500 » »	71 20	73 00
» A, de 500 » »	73 15	73 05
En diferentes series	73 00	73 00
Obligaciones del Tesoro (serie A)	102 45	102 40
Idem id. (serie B)	101 80	101 75
Idem de Aduanas interés 5 0[0 anual, núms. 1 al 1.600,000.	97 85	97 70
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	97 85	97 70
Billetes de Cuba (1886)	73 40	73 20
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	73 35	73 20
Billetes de Cuba (1890)	61 70	61 55
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	61 75	61 55
Obligaciones Filipinas 6 0[0	77 75	77 75
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	77 85	77 70
Cédulas hipotecarias al 5 0[0	102 70	102 70
Idem al 4 0[0	100 00	000 00
Acciones Banco de España	451 00	447 00
Com.ª Arrend.ª de Tabacos	381 00	380 00
E. de elect. de Chamberí	112 00	000 00
CAMBIOS		
Londres, vista	31 75	31 73
París, »	25 85	25 9

NOTA COMICA

Si con esta distinción
la condesa me desdeña

ANUNCIOS

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

500,000 Marcos

ó aproximadamente

Pesetas **750,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
2	Premios á M.	20000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
206	Premios á M.	2000
812	Premios á M.	1000
1518	Premios á M.	400
36952	Premios á M.	155
19490	Premios á M.	300, 200,

134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene **118.000 billetes,** de los cuales **59,180** deben obtener premio con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58,820 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó sean aproximadamente

Pesetas 18.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50 000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000. especialmente 300.000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.---

1 Billete original, medio: Pesetas 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 DE NOVIEMBRE DE 1899

VALENTIN Y C.ÍA

Expendeduría general de lotería

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

LA NEW-YORK

Compañía internacional de seguros sobre la vida, la más antigua del mundo.—Estrictamente mútua

CAPITAL ACTIVO. Balance del 1.° de Enero de 1899. Francos 1.119.133.985

Propiedad en Inmuebles y depósitos permanentes de garantía. Francos 129.426.645

Emite actualmente esta Compañía una póliza de seguro sobre la vida que se denomina POLIZA UNIVERSAL, la cual constituye el contrato más amplio que se haya hecho por cualquier Compañía; esta póliza concede al asegurado la mayor cantidad posible de ventajas y una entera libertad de acción, al propio tiempo que la garantía de una inversión lucrativa. Excepto el riesgo de suicidio durante el primer año solamente, la **Póliza Universal cubre, desde el primer día de su emisión,** *todos los riesgos de profesión, residencia, viajes, guerra, y todo género de muerte sin excepción.* En esta Compañía, toda clase de seguros son cobrables con utilidades á la terminación del período de acumulación.

Delegado de las provincias de levante en España: **D. ANTONIO VALOR MOLTÓ.**

Oficinas de la Delegación: San Nicolás, 22. Alcoy.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE **ALCALÁ, 23, 1.°** (junto Calatravas) **MADRID**

(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLENORRAGIA y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH, 3** ptas. caja. **ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMADA KOCH, 3** ptas. pomo. **DEPURACION** de la **SANGRE,** siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH, 3** ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el **GABINETE MEDICO AMERICANO ALCALA, 23, 1.°, MADRID.** Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES.** Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS.** Catarro de la **VEJIGA y RIÑONES** (cólicos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA,** debilidad, orina **TURBIA,** sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH,** frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION.** Venta Boticas y **GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.°, MADRID.** Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semen, **HISTERISMO,** malas **DIGESTIONES, JAQUECAS,** melancolía, **PARALISIS,** falta **MEMORIA,** vértigos y desvanecimientos. **Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás. TONICO KOCH;** frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y **GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.°, MADRID.** Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del **GABINETE MEDICO AMERICANO** contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle *Alcalá, núm.* 23, 1.°, *Madrid.* También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

ABONOS QUIMICOS DE SAN GOBAIN

Depósito de Gandía

GUANO SAN GOBAIN

Sulfato de Amoniaco	Superfosfatos de cal
Nitratro de Sosa	Sulfato de Hierro
Sales de Potasa	Abonos Especiales

Eugenio Sempere

Germanías 36.—Gandía

NERVIOS — Curación segura de las enfermedades — NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle de la Casablanca 1, bajos.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.** Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares—Frasco. 14 rs.

SANDALOPIZA

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

PÍLDORAS DE RIAZA

DE

PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias. remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, Madrid.

En Alicante, Farmacia de D. JOSÉ SOLER

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los transtornos denominados artritismo. El reumático y gotoso, cuyas molestias son conocidas del público, á pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas continuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente á la perturbación general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incesantes trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento *catal‹oresis* se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir á nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del *Dr. Seblcuh,* las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 á 10 1/2. Abierto de 9 mañana á 7 tarde.

PRUÉBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

DE LOS

RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:

á 2, 2,50 y 3 ptas. paquete

con canela, sin ella y á la vainilla

DE VENTA EN CASA DE

D. Rafael Jordá Pérez

Polavieja, 4, duplicado

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española

BARCELONA

Imp. del HERALDO DE ALCOY